

OTROS DATOS

Código para validación: **PMWFH-A4B9U-Z7AUZ**
 Fecha de emisión: 7 de noviembre de 2019 a las 11:56:35
 Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria. Firmado 05/11/2019 10:34
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 06/11/2019 13:38
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 07/11/2019 11:03
- 4.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 07/11/2019 11:33

ESTADO

FIRMADO
07/11/2019 11:33



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo, Asturias
Teléfono: 984083800
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 05/2019/TRANS
Asunto: Expediente de Modificación Presupuestaria. Adquisición de maquinaria y diversos elementos para distintos proyectos de E. T. y Talleres de Empleo

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACION
DIGITAL Y COMUNICACIÓN**

(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9171 DE 20 DE JUNIO DE 2019)

Por el Departamento de Empleo, y a la vista de los Informes emitidos por los directores y directora de las Escuelas Taller y Talleres de Empleo, se pone de manifiesto la necesidad de proceder a la adquisición de diferentes equipamiento al objeto de a cabo los distintos proyectos de las Escuelas Taller y Talleres de Empleo. El coste total estimado es de **31.338,66 €**. Asimismo, y dado el volumen de personas que trabajan en los mismos, se propone también la adquisición de terminales de control horario cuyo importe asciende a **5.965,30 €**.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº **5/2019**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2019, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 10 de abril de 2019, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº **5/2019**, por importe total de **37.303,96 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
131 241 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS EMPLEO	37.303,96
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		37.303,96

TRANSFERENCIA POSITIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
131 241 619	OTRAS INVERSIONES EMPLEO	5.177,59
131 241 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE EMPLEO	11.009,06
131 241 625	MOBILIARIO EMPLEO	9.615,90
131 241 632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES EMPLEO	11.501,41
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		37.303,96